

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 10 /2023 C.M.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 192, 184, 185, 164 y 166, de la Constitución de la Provincia del Chubut, las notas remitidas por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia del Chubut y los Ministerios Públicos y la Acordada N° 2310/23 CM.

CONSIDERANDO:

Desde el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, se solicitó la vacancia de dos cargos de Juez/a de Paz Titular, uno para la localidad del Maitén y otro para la localidad de Rio Mayo.

El Defensor General de la Provincia, solicitó la cobertura de dos cargos de Defensor/a Penal, uno para la ciudad de Comodoro Rivadavia y otro para la ciudad de Trelew.

Desde la Procuración General de la Provincia se solicitó la cobertura de dos cargos de Fiscal General, uno para la ciudad de Esquel y otro para la localidad de Lago Puelo.

Los cargos que se encuentran desiertos, mediante Acordada N° 2310/23 CM y por falta de inscriptos, en el cierre del llamado de fecha 9 de febrero del 2023.

Lo manifestado por el Secretario Permanente de este Consejo, Dr. Diego Daniel Cruceño, al Pleno del Organismo, en la última sesión Ordinaria.


Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:


- 1) Convocar a concurso público de antecedentes y oposición dos cargos de Juez/a de Paz Titular, uno para la localidad de El Maitén y otro para la localidad de Rio Mayo.
- 2) Convocar a concurso público de antecedentes y oposición tres cargos de Juez/a Penal, uno para la ciudad de Trelew, uno para Sarmiento y uno para la ciudad de Rawson.
- 3) Convocar a concurso público de antecedentes y oposición ocho cargos de Fiscales Generales, dos para la ciudad de Rawson, dos para la ciudad de Comodoro Rivadavia, dos para la localidad de Lago Puelo, uno para la ciudad de Esquel y uno para la Unidad Especial de Delitos contra la Administración Pública.
- 4) Convocar a concurso público de antecedentes y oposición dos cargos de Defensor/a Público Penal, uno para la ciudad de Comodoro Rivadavia y otro para la ciudad de Trelew.
- 5) Convocar a concurso público de antecedentes y oposición un cargo de Juez/a de Familia para la ciudad de Puerto Madryn.

- 6) Convocar a concurso público de antecedentes y oposición un cargo de Juez/a Laboral, para la ciudad de Comodoro Rivadavia.
- 7) Disponer que las respectivas postulaciones se recepcionarán hasta el día 19 de abril del 2023, a las 13 horas, en la sede del Consejo de la Magistratura, sita en la ciudad de Sarmiento.
- 8) Excusar de participar en el control de los Requisitos Constitucionales de los postulantes aquí convocados, al Secretario Permanente del Consejo, Dr. Diego Daniel Cruceño.
- 9) Solicitar al Superior Tribunal de Justicia, asigne un Secretario/a de la Circunscripción Judicial de la ciudad de Sarmiento, a los fines de subrogar al Secretario de este Organismo, según lo expresado en el punto 8, de la presente.
- 10) Regístrese, Notifíquese y se convoque a inscripción los concursos desiertos.

Sarmiento, 23 de marzo de 2023.



Dr. Diego Daniel Cruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut



Dr. Tomas E. Malerba
PRESIDENTE
Consejo de la
Magistratura